

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL ☒	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN ☐
APELLIDOS ROMERO POZO	NOMBRE RAFAELA
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA GIPUZKOA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23 JULIO DE 2023	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
Septiembre 2016- Julio 2019	Parlamento Vasco	Público	Parlamentaria Vasca por el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos/Euskal Socialistak (PSE-EE/PSOE)
Julio 2019-30 Junio 2023	Diputación Foral De Gipuzkoa	Público	Diputada Foral de Movilidad y Ordenación del Territorio del Gobierno Foral de la Diputación Foral de Gipuzkoa
2019-2023	Autoridad Portuaria de Pasajes	Público	Miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa al ser Diputada Foral
2019-2023	BIDEGI SOCIEDAD PÚBLICA FORAL DE INFRAESTRUCTURAS DE GIPUZKOA	Público	Miembro del Consejo de Administración de BIDEGI en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa al ser Diputada Foral del Gobierno

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
FAMILIARES Y AMIGOS	DE POCO VALOR Y EXCLUSIVAMENTE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SOCIAL

C.DIP 458 04/08/2023 12:27

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PSOE	Cuotas Militante

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: RAFAELA ROMERO POZO

Fecha y firma: 4 de Agosto de 2023

